

DESDE CGT PROPONEMOS

- Que para el curso próximo se organice un **PROGRAMA QUE ATIENDA** a quien lo necesite de forma diversificada en 4º de ESO.

- Que quienes han tomado estas decisiones legislativas y quienes las mantienen, al estar causando un daño innecesario, deberían pedir disculpas por ello y **dimitir**.

- **Que se palíen los daños** a quienes han sido víctimas de estas decisiones políticas erróneas.

- **Transparencia:** deben darnos los datos que nos permitan analizar qué ocurre en el sistema educativo con los cambios que introducen.

- Que esta medida de atención a la diversidad sea acompañada de otras que nos parecen **urgentes** para conseguir una educación **inclusiva**:

- o Ratios con menor número de alumnos y alumnas por profesora o profesor, las actuales dificultan o impiden la atención a la diversidad.

- o Medidas de ajuste en la **escolarización** que faciliten una mejor atención.

- o Frente al Programa de **bilingüismo** tal y como está funcionando son necesarias propuestas específicas de apoyo para quienes tienen más dificultad. (Véase al respecto el documentado estudio de Acción Educativa.)

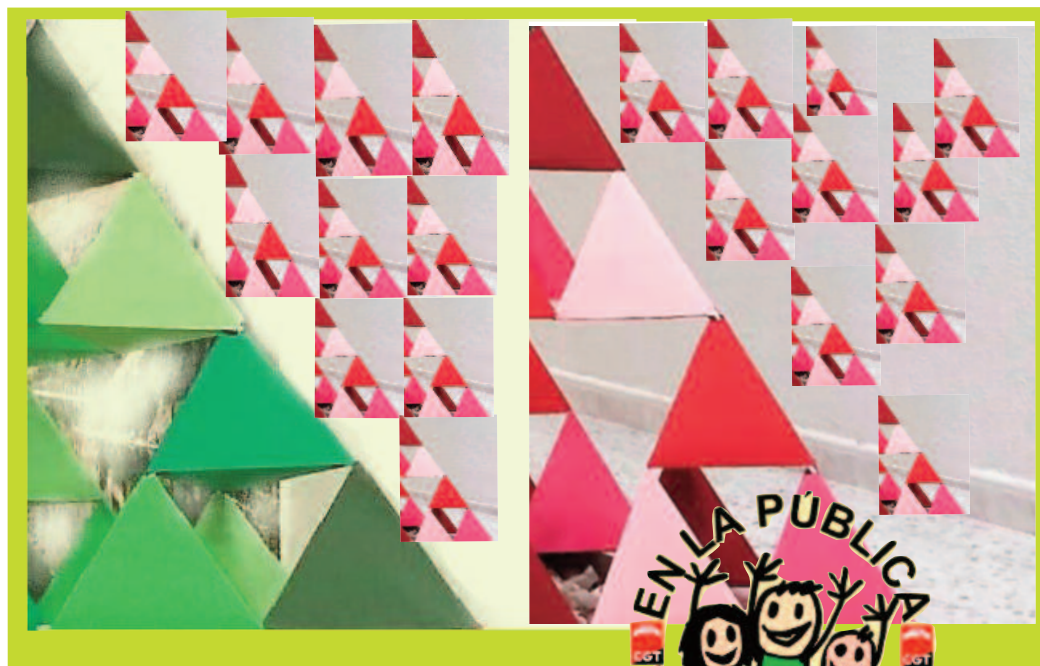
- o Aumento de plazas de **especialistas** que mejoran el aprendizaje del alumnado: AL, PT, PTSC, orientadores y orientadoras, etc.

DE LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR A LOS PROGRAMAS

DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO

La LOMCE perjudica al alumnado con dificultades de aprendizaje

Cómo pasar de un 83% de titulaciones a un 29%



Febrero 2018

INFORME



SINDICATO DE ENSEÑANZA MADRID
Confederación General del Trabajo

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SINDICATO DE ENSEÑANZA - MADRID
C/ Alenza n° 13 28003. MADRID.
Telf.91 533 59 10. Fax 91 554 73 04 -
cgt_ensemadrid@cgtmadrid-enseñanza.org



LA LOMCE CONTRA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De un 83 % a un 29 % de titulación

Atender a la **diversidad de forma inclusiva** debería ser un principio básico de todo sistema educativo. Pero no lo es.

Por eso criticamos con firmeza una de las **consecuencias** más graves de esta nefasta ley.

Lo que el estudio que hemos realizado pone de manifiesto es que la nueva normativa ha suprimido un programa, el de DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR, **con más de 20 años de buen funcionamiento** y lo ha sustituido por otro que ya desde sus comienzos perjudica al alumnado que lo necesita.

PDC

En 3º y 4º de ESO

Finalidad:

Obtención del título ESO

PMAR

En 2º y 3º ESO

Finalidad:

Cursar 4º por la vía ordinaria.

Hay alumnos y alumnas que aprenden de una manera diferente, han ido desarrollando una historia de fracaso escolar porque el sistema educativo no ha sabido darles una respuesta más individualizadora e inclusiva. Los antiguos PDC proporcionaban la respuesta educativa que requerían y permitían obtener el título de ESO.

Los actuales PMAR abocan a este alumnado a regresar en 4º a prácticas educativas que ya se han mostrado ineficaces, lo cual merma sus posibilidades de continuidad en el proceso educativo en condiciones de igualdad. ¿El propósito del PMAR es “normalizar”, en el sentido de corregir las diferencias individuales y llevar a todos y a todas a un supuesto término medio? Parece que sí, es como si nos dieran 2 años para “recuperar” a estos chicos y a estas chicas, como si fueran quienes tienen un hándicap que superar para encajar a capón en la sociedad.

El profesorado que imparte clases en los nuevos programas nos comenta el cambio que se ha producido: si antes el deseo de aprender estaba reforzado por las posibilidades de titular y proseguir sus estudios, ahora, la desmotivación y la visión de una serie de obstáculos es una realidad.

¿A quién se le ocurre suprimir la atención a quienes tienen dificultades de aprendizaje en 4º de ESO, el año de su titulación? Esto no solo lo ha criticado nuestro sindicato, también las y los profesionales del departamento de Orientación que conocen bien de qué estamos hablando.

De hecho una serie de comunidades autónomas han rectificado la LOMCE creando en este último curso un programa que persigue el objetivo de la titulación: Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Extremadura, País Vasco y Cataluña.

Ante la negativa por parte de la administración de darnos los datos que confirmaran nuestras sospechas, desde CGT nos hemos puestos en marcha y hemos visitado una serie de centros para saber qué estaba pasando. Y esto es lo que nos hemos encontrado en la DAT Capital (más información en nuestro estudio). En los 95 centros donde se imparte secundaria en la DAT Capital, cursaron 890 alumnos PMAR en 2015/16 y 1201 cursaron DIVERIFICACION ese mismo curso. Estos son los resultados obtenidos:

IES DEL DISTRITO	MATRÍCULA 2º PMAR 2015/16	TITULACIÓN 4º ESO 2016/17	MATRÍCULA 4º DIVER 2015/16	TITULACIÓN 4º DIVER 2015/16
Arganzuela (2)	24	20	31	24
Carabanchel (1)	23	1	24	18
Chamartín (1)	12	2	10	10
Fuenc.-El Pardo (2)	14	5	26	23
Hortaleza(2)	17	8	16	14
Latina (4)	47	15	55	44
Moratalaz (1)	15	4	15	15
Puente Vallecas(2)	24	10	32	24
San Blas (3)	37	7	46	42
Salamanca (1)	14	1	14	12
Tetuán (2)	18	4	28	26
Usera (3)	35	8	47	35
Villaverde (2)	40	7	46	38
TOTAL (26 IES)	320	92	390	325
		29%		83%

Creemos que a través de la **propuesta de pedagogía libertaria** que defendemos, no sería necesaria la existencia de este tipo de grupos, pero en un **sistema como el actual y en unas condiciones de aplicación como las que denunciamos** constantemente, la práctica durante años de los Programas de Diversificación Curricular aportaron, y así se reconoció incluso desde las administraciones educativas, una posibilidad de enfocar la enseñanza desde un punto de vista más ajustado a la **inclusión, la equidad y la justicia**.